



RES. DECECO Nº 1190/17

Salta, 5 de Diciembre de 2.017 Expte. Nº 6.897/16

VISTO: La Res. CS Nº 076/17 y Modificatoria DECECO Nº 1096/17, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMATICA I de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Salta, y:

CONSIDERANDO:

QUE el miembro titular en primer término, Prof. Marisa DIGION, mediante mail con certificado médico adjunto, solicita excusación para integrar el Jurado por problemas de salud.

QUE el miembro suplente en primer término, Prof. Estela ALIENDRO, mediante mail, solicita excusación para integrar el Jurado por compromisos contraídos con anterioridad.

QUE por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en segundo término, Ing. Eduardo Casado como miembro Titular del citado concurso.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. Eduardo CASADO en reemplazo de la Prof. Marisa DIGION como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMATICA I de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI Segretária As. Académico y de Investigación Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales

Cr. Hugo Ignacio Llimós /icedecano a/c del Despacho FCEJvS - UNSa